



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

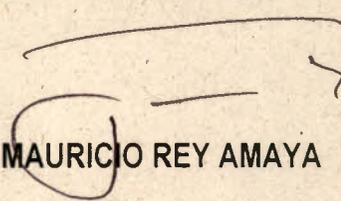
Expediente N° 500013153001 2019 00364 00

Villavicencio, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud que antecede¹, se releva a la abogada **Jessica Ximena Guerrero Suárez** como curadora *ad-litem* del ejecutado, misma fuere designada mediante proveído de fecha 28 de enero de 2022, para, en su lugar, designar a la profesional del derecho Yurany Parada Quiroga².

Lo anterior, con base en el numeral 7, canon 48 del estatuto procesal civil, en la medida que la solicitante acredita el ejercicio como curadora en más de cinco procesos.

NOTIFÍQUESE


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 25 de abril de 2022 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA

¹ Archivo 017, C01Demanda, Expediente Digital

² legalsolutionsypq@hotmail.com